

## NOTA PRELIMINAR

Esta investigación sobre la desamortización de Madoz en la provincia de Zaragoza, se inició a principios de los años 1970 y se ve terminada ahora, después de muchas vicisitudes, como si de un largo viaje a Itaca se tratase. Al comienzo se diseñó como un todo que abarcase la desamortización desde 1836 a 1875, pero la imposibilidad de presentarlo conjuntamente como tesis doctoral obligó a fragmentarlo en dos períodos, correspondientes a las épocas de Mendizábal (1836-51) y Madoz (1855-75).

La aplicación del ordenador a los trabajos de Ciencias Sociales era entonces una técnica novedosa y en la actualidad ya se ha transformado en un instrumento de uso general. Los datos se tomaron con las limitaciones que imponían el espacio y el formato en las fichas perforadas. Ahora la tarea se habría abordado de diferente modo porque hay muchas más posibilidades de introducir la información que aportan los documentos originales de Archivo.

El uso del ordenador resulta indudablemente una liberación para el investigador a la hora de efectuar cálculos estadísticos, pero a su vez impone su propia tiranía porque obliga no sólo a definir operativamente todos los conceptos con anterioridad sino que sirve para poner al descubierto infinidad de detalles que de otra forma pasarían desapercibidos y obligan, consiguientemente, a buscar explicación a fenómenos que a primera vista pueden parecer contradictorios.

A pesar de haber sido uno de los trabajos iniciales sobre el tema (en particular sobre la desamortización de Madoz), aparece, sin embargo, como un estudio de "*segunda generación*". De esa forma, la experiencia de otros ha enriquecido nuestras perspectivas y ha potenciado la reflexión, pero como en nuestro caso se da la circunstancia, además, de que han desaparecido buena parte de las fuentes del archivo de Hacienda, ello nos ha obligado ofrecer en los Apéndices estadísticos del Volumen III la presentación exhaustiva de infinidad de cifras para proporcionar información sobre un tema ya imposible de reconstruir.

Nuestra mayor atención se ha centrado en el estudio de las fincas rústicas, y más concretamente en las ventas de Bienes Municipales (montes y dehesas) debido a la importancia de su extensión y a la complejidad que rodeaba su venta. Somos conscientes, sin embargo, que hay algunos aspectos importantes, como el tratamiento en detalle de las fincas urbanas y en particular las vendidas en Zaragoza ciudad, que podrían ser cartografiadas y que se han quedado en el tintero, pendientes de un estudio posterior.

Este trabajo no se habría podido abordar sin la ayuda constante de mi marido, tanto en la fase de reconstrucción de los ficheros, que hemos tenido prácticamente que rehacer desde que retomamos el tema en 1987, como en la fase de redacción del texto al que ha aportado una crítica constante y orientadora, sobre todo a la hora de profundizar en aspectos relacionados con la legislación. Y también ha sido importante su colaboración en la preparación de las tablas estadísticas incluidas en el texto y en el Volumen III, que han requerido de una labor cuidadosa y paciente hasta llegar a su formato definitivo.

He de expresar mi reconocimiento, igualmente, al Dr.D. Gonzalo Anes, director de este trabajo, que me ha estimulado a terminarlo después de tantos años de obligada interrupción. Así mismo, quisiera resaltar el apoyo institucional recibido inicialmente de la Fundación Juan March, que en el curso 1973-74 me concedió una beca de investigación para el desarrollo de este tema. También agradecemos la ayuda del Centro de Cálculo de la UAB que en 1987 nos leyó la cinta IBM grabada en 1973, pasando la información a disquettes para su uso en un ordenador personal.

Y finalmente, no quisiera dejar de mencionar y dar las gracias, aunque no cite sus nombres, a un buen número de amigos, tanto aquellos que hemos dejado en Zaragoza como otros nuevos, que nos han animado sinceramente a retomar y finalizar esta investigación que ha resultado, a menudo, una tarea árida y solitaria.